

ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

POLO니아.

VARSOVIA, 7 de febrero. — El ejército ruso ha entrado en Polonia por tres puntos. Un cuerpo de 12000 caballos se apoderó el 2 de la calzada que vá desde Kaven á Varsovia. Otro cuerpo se dirige por Prenn, y el grueso del ejército, mandado por el mariscal Diebitz, entró el 3 por Brzese-Litewski, y ha llegado ya á Biala, al Sur de Varsovia. Un cuerpo de cosacos está en movimiento á lo largo de la frontera del Norte. El ejército polaco se ha replegado sobre Ludlec, sin combate ni aun de puestos avanzados. (*Cartas de Berlín*).

Las vanguardias rusas, compuestas por la mayor parte de cosacos, han penetrado en Polonia por tres puntos, Brzese-Litewski, Ciechanowirce al norte del palatinado de Podlaquia, y Vscilug, enfrente de la fortaleza de Zamosé. La infantería debía pasar el Bug el 6. Se cree que el mariscal Diebitz ha querido aprovecharse del yelo para entrar en Polonia: pues en el desyelo, que se espera pronto, se ponen los caminos impracticables, y es muy difícil el paso de los rios. Se espera que dentro de pocos dias se dará una batalla. (*Cartas de Varsovia*).

PRUSIA.

BERLIN, 13 de febrero. — Dicen que las sumas de plata pertenecientes al banco de Polonia, y que se hallaban en la casa de moneda, han sido secuestradas. Se mandó el mes pasado á solicitud del ministro de Rusia, que no se dege pasar para Polonia ninguna cantidad de dinero, dirigida á establecimientos públicos: esta providencia se ha ejecutado completamente. (*Gaceta de Francia*).

ITALIA.

TRIESTE, 1.º de febrero. — Ayer ha entrado en nuestro puerto el primer buque de guerra griego, la polacra *Fenix*, mandada por el capitán Demetrio Orloff. La fortaleza le ha hecho un saludo de 21 cañonazos. Viene cargada de pasas de Corinto por cuenta del gobierno griego, y llevará á su vuelta efectos de equipo militar, que estaban encargados hace mucho tiempo.

Cartas de Constantinopla confirman la noticia de los armamentos de la Puerta. Se teme mucho en Esmirna una guerra europea por las consecuencias funestas que podria traer al comercio de esta plaza.

El Bajá de Egipto se encuentra en grande apuro, y trata de proporcionarse dinero por todos los medios posibles: vende muchos artículos á precios inferiores al corriente. Agotan sus recursos las grandes fuerzas maritimas que está obligado á sostener para someter á Candia, cuya poblacion griega resiste todavia con temeridad en algunos distritos. (*Id*).

INGLATERRA.

LONDRES, 14 de febrero. — Ayer el canciller del *Echiquier* ha presentado á la cámara de los comunes el presupuesto del año de 1831. La exposicion que acompaña parece que no ha satisfecho la opinion publica. El Lord Althorp ha declarado que el grande objeto á que se dirigian los ministros, era socorrer las clases trabajadoras por medio de la reduccion, no de los impuestos directos, sino de los derechos que gravitan sobre los artículos de primera necesidad. Hasta aqui todo parecia bien; pero cuando el noble lord ha anunciado que las circunstancias no permitian hacer ninguna reduccion en la suma total de los impuestos, sino solo disminuir algunas partidas, aumentando otras, se ha manifestado una sorpresa acompañada de descontento.

Segun el principio establecido por el canciller del *Echiquier*, se propone hacer una ligera reduccion sobre el tabaco en hojas, y mayor todavia sobre el tabaco labrado, al mismo tiempo que se cargará sobre el tabaco de Irlanda un derecho casi igual al de importacion de los tabacos extrangeros. Se propone tambien reducir á la mitad el derecho de timbre de los periódicos, y el de los anuncios á un tercio del actual arancel, cuando sean de menos de 10 lineas, y á dos tercios cuando escedan de este número. Otros derechos, como los del carbon mineral, las velas de sebo, las cotonias rayadas, el vidrio &c. se reducirán, y estas reducciones ascenderán á mas de cien millones de francos.

La compensacion se conseguirá por medio de un aumento de derechos sobre los vinos, la madera extranjerá, el algodón en rama, el carbon mineral destinado á la exportacion; se establecerá un derecho sobre los pasajeros que se embarquen en barcos de vapor, sobre las mutaciones de propiedad y sobre el transporte de los efectos públicos. Las reducciones y los aumentos no están exactamente nivelados, pero el ministerio cuenta que esto se compensará por el aumento de consumo de los artículos sobre que recae la reduccion. El ministro ha anunciado ademas la supresion de un cierto número de empleos inútiles, tales como el de vicesorero de Irlanda, teniente general de artillería, auditor de la lista civil &c.

Estos empleos, en número de 210 tenían una retribucion muy

desigual, pues sus emolumentos variaban desde 60 libras esterlinas hasta 600. La economia será de poca consideracion; pero esta determinacion es muy importante, como la aplicacion de un principio invocado en vano hace mucho tiempo. Por último el canciller del *Echiquier* supone que el ingreso del año de 31 no seria inferior al de 30, que fué de 30 millones de libras esterlinas (1050 millones de francos), y llegando los gastos á 46,850000 libras esterlinas, resulta un excedente de mas de 400 mil libras esterlinas. (*Id*)

Del 15 de febrero. — En la cámara de los comunes se preguntó á M. Stanley, secretario de estado en el departamento de Irlanda, si el gobierno tenia intencion de transigir con M. O'Connell, y respondió que se le perseguiria con todo el rigor de la ley. La cámara aplaudió unánimemente esta declaracion.

FRANCIA.

PARIS, 17 de febrero. — La *Gaceta de Milan* habla hoy de los alborotos de Italia, y contiene lo que sigue: « una proclama del duque de Módena refiere que un pequeño número de conjurados se habian reunido el 3 en una casa de Ciro-Menoti en Canalgrande, y que habiéndolo sabido la autoridad, los hizo cercar de tropa. En el momento que se iba á tomar por asalto la casa, no queriendo el duque arriesgar la vida de sus soldados, los mandó volver atras; pero habiendo vuelto á hacer fuego los rebeldes, batieron las tropas la casa á cañonazos, y los conjurados en número de 30 se vieron obligados á rendirse á discrecion.

« S. A. R. el archiduque de Módena informado el 6 de los graves desórdenes verificados en Bolonia, y no queriendo que en caso de una violacion de territorio por los revolucionarios de esta ciudad, se viesen comprometidas sus fieles tropas, tomó el partido de hacerlas retirar de Novi á Módena, donde tomaron posicion.

« Despues de haber establecido en Módena una regencia, S. A. R. condujo su familia á Mantua, donde llegó el 6 á las 9 de la noche. »

« **Bolonia 5 de febrero.** En la mañana del 4 se manifestaron alborotos en nuestra ciudad. Viendo el prolegado que la fuerza armada no era suficiente para contener á los revoltosos, tomó el partido de poner las riendas del gobierno en manos de una comision, que se instaló bajo el título de *gobierno provisional de la ciudad y provincia de Bolonia*. »

Parma, 6 de febrero. « Las comunicaciones entre nuestro gobierno y el de S. A. R. el duque de Módena, algun tiempo interrumpidas por los movimientos de aquella ciudad, se han restablecido. — « Las últimas noticias de Régio aseguran que reina allí la mas completa tranquilidad. — « P. D. Las últimas noticias de Módena refieren que la regencia establecida por S. A. R. continuaba haciendo conservar el buen orden. »

« Cartas de Hamburgo refieren que por consecuencia de varios movimientos que acaban de manifestarse en los ducados de Holstein y de Sleeswig, estados germánicos del rey de Dinamarca, ha restituido S. M. á la nobleza de estos dos paises una parte de los antiguos privilegios, de que habia sido despojada por su predecesor; y que ademas ha concedido el rey á los otros propietarios de bienes territoriales una carta de franquicias é inmunidades, muy análogas á las de que gozan los súbditos prusianos. La misma correspondencia manifiesta que reina todavia una gran fermentacion en el reino de Hannover, y que el descontento se manifiesta principalmente por el gran número de quejas, súplicas y manifestaciones, que abruman al virrey y al ministerio. (*Id*).

Se lee en el *Tiempo*. « Hace mas de un mes que M. Sebastiani ha declarado ante los diputados franceses, que el gobierno no podía ni debía aceptar la corona de Bélgica para el duque de Nemours, y desde ese tiempo se tiene á la Bélgica, á la Europa y á la Francia en una incertidumbre desastrosa. Todo se pierde; el crédito y la confianza.

« Se supone á la diputacion belga el proyecto de protestar contra la negativa del rey, que se dice, que no podria rehusar una cosa por un menor: el congreso sabia esto antes de votar, y admitia por consecuencia la decision del gefe de la familia. La diputacion no hará nada de esto. Pero entre todas las ideas que se le suponen, á nadie se le ocurre atribuirle el pensamiento de pedir la reunion de la Bélgica á la Francia, por que se sabe que su encargo es solo de pedirnos un gobierno.

« Pero todas las combinaciones van á mudar de aspecto, si se ha de dar crédito á una noticia, que nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores. Cuentan, que en una conferencia tenida el martes 8 en Lóndres se puso sobre la mesa una proposicion enteramente nueva. Se trataba de un plan de paz universal, fundada desde luego sobre el desarmamento general de todas las potencias, que deberían conservar sus ejércitos bajo un pie de paz, proporcionado á la poblacion de sus estados. Las potencias de segundo orden serian obligadas á seguir el ejemplo de las cinco grandes. Toda potencia, que despues de la adopcion de este sistema, faltase á él declarándose hostil á cualquiera otra, seria denunciada á la Europa entera, y reprimida por la coalicion general.

« Añaden que en una segunda conferencia que debería verifi-

HENRIE, BOUCA
 MUNICIPAL
 MADRID

carse el sábado 12, debía añadirse otra proposicion conforme al espíritu de la del 8, para arreglar el modo de obrar de los gobiernos con respecto á las revoluciones ó insurrecciones. En apoyo de estos proyectos, un príncipe diplomático deberia presentar de bul- to los peligros con que la guerra amenazaría á todos los tronos de Europa, sin exceptuar el de Francia, que el espíritu revolucionario en su rápido torrente no respetaría mas que á los otros. En tinode los últimos discursos de M. Laffitte se puede ver el germen de estas ideas, mas seductoras en teoría, que practicables de hecho.

« La paz universal no era, según se asegura, el pensamiento de la Inglaterra cuando M. de Flahaut fué enviado allá. Por que se dice, que en el momento en que llegó á Londres, el gobierno inglés habiendo tomado en serio las reticencias de M. Sebastiani, despachaba órdenes para armar en guerra todos los buques del estado. Costó mucho trabajo á M. de Flahaut convencer al gabinete de Saint-James, y á su noble amigo el lord Grey, que nuestro ministro no quería lo que parecia dar á entender Parece que en Londres no se entendía nada de todo ese embrollo diplomático. Y en efecto, ¿ como se habían de entender unas sutilezas sin objeto? » (11.)

Del 18 de febrero. — Ayer á mediodía, recibió S. M. sentado en el trono, y en medio de su familia, y de los ministros, á la diputacion del congreso belga. El presidente del congreso jefe de la diputacion, entregó á S. M. el decreto de 3 de febrero en que se proclamó rey de Bélgica á S. A. R. el duque de Nemours, despues de un discurso análogo á las circunstancias.

S. M. respondió: « Sres.: el voto del pueblo belga, contenido en la acta de eleccion que el congreso nacional ha hecho de mi hijo segundo el duque de Nemours para rey de los belgas, produce en mi los sentimientos que os pido manifesteis á vuestra generosa nacion. Estoy profundamente conmovido de que mi dedicacion constante al bien de mi patria os haya inspirado este deseo, y siempre tendré á mucha honra que uno de mis hijos haya sido objeto de vuestra eleccion.

« Si solo atendiese á los deseos de mi corazon y á mi propension sincera de complacer á un pueblo, cuya paz y prosperidad son tan caras como importantes á la Francia, accedería á sus votos con la mayor alegría. Pero cualquiera que sea mi pesar y amargura en negaros mi hijo, los rígidos deberes que tengo que cumplir, me imponen la penosa obligacion de hacerlo, y debo declarar que no acepto para él la corona que estais encargados de ofrecerle. Mi primera obligacion es consultar ántes de todo los intereses de Francia, y por tanto, no comprometer la paz que espero conservar para felicidad suya, de la Bélgica y de toda Europa, á la cual es tan preciosa y tan necesaria. Estoy esento de toda ambicion, y mis deseos personales coinciden con mis deberes. Ni la sed de las conquistas, ni el honor de ver adornada con una corona la frente de mi hijo me moverán nunca á esponer de nuevo mi país á los males de la guerra, incapaces de ser compensados con ninguna ventaja por grande que sea. Los ejemplos de Luis XIV y de Napoleón bastarian para preservarme de la funesta tentacion de hacer reyes á mis hijos, y para preferir la dicha de conservar la paz al esplendor de las victorias que el valor frances no dejaria de asegurar de nuevo á nuestras gloriosas banderas.

« Deseo que la Bélgica sea libre y feliz, y que no olvide que á la buena harmonia de Francia con las grandes potencias de Europa ha debido el pronto reconocimiento de su independencia nacional. Siempre podrá confiar en mi apoyo para preservarla de todo ataque exterior y de toda intervencion extranjera. Pero tambien deseo que ella misma se preserve de las agitaciones intestinas, organizando un gobierno constitucional que se mantenga en buena inteligencia con sus vecinos, y proteja los derechos de todos por la egecucion exacta y fiel de las leyes. Deseo que el soberano que eligiereis, consolide vuestra seguridad interior, que su eleccion sea para todas las potencias una prenda de la continuacion de la paz y tranquilidad general, que comprenda bien sus deberes, y que jamás pierda de vista que la libertad pública y el respeto á las leyes serán las mejores bases de su trono, y que el mantenimiento de vuestras instituciones y la fidelidad en cumplir sus promesas serán los mejores medios de conservarle libre de todo ataque y de libraros de nuevas conmociones.

« Decid á vuestros compatriotas que estos son mis deseos á favor de ellos, y que pueden confiar en mi afecto. Siempre me hallarán dispuesto á darles pruebas de él, y á mantener con ellos las relaciones de amistad y buena vecindad, que son tan necesarias á la prosperidad de ambos estados. »

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesión del 12 de febrero. — La comision encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la formacion de una legion de extranjeros, informa que se adopte, por consideraciones de humanidad, orden público y economia.

La comision de peticiones informa sobre varias: no hubo discusion considerable acerca de ninguna.

La comision encargada de examinar el proyecto de ley sobre las deudas contra la antigua lista civil, da su informe: propone la adopcion de la ley con algunas enmiendas. Hay una contienda bastante acalorada sobre si esta ley ha de discutirse antes ó despues de la ley electoral. La cámara no designa la época de la discusion.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesión del 14 de febrero. — Continúa la discusion sobre la ley municipal. Se designan como electores ad- juntos de los concejos municipales, los que han sido funcionarios en el orden administrativo y judicial, los empleados de las adminis- traciones civiles y militares que gozan una pension que no baje de 600 fr. Los oficiales que gozan del derecho electoral por haber sido discípulos de la escuela politécnica, no podrán eggererlo en los pueblos donde estén de guarnicion, sino han adquirido en ellos su domicilio civil ó político, antes de haber entrado en la guarnicion. Son tambien electores municipales los que tienen derecho de elegir diputados ó consejeros departamentales, cualquiera que sea la con- tribucion que paguen en el pueblo.

Despues se aprobaron otros tres artículos de la ley.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesión del 15 de febrero. — Continúa la discusion sobre la ley municipal. Se aprueba el artículo 16: « dos tercios de los consejeros municipales serán escogidos de los electo- res designados en el primer párrafo del artículo 11, y el otro tercio, de los designados en el párrafo 2 de dicho artículo. » 17.º « Los consejeros municipales deben tener 25 años cumplidos, se eligen para 6 años y son siempre reelegibles. Los consejeros municipales se renuevan por mitad cada tres años. » 18.º « En caso de vacantes, se procederá al reemplazo cuando el número de los consejeros se halle reducido á sus tres cuartas partes. » 19.º « Los consejos mu- nicipales podrán celebrar cuatro sesiones al año, de á 15 dias cada una, con autorizacion del corregidor, que deberá prevenir al pre- fecto. »

ESPAÑA

MADRID, 17 de febrero. — SS. MM. y toda la Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Concluyó la temporada de carnaval, que ha sido en esta corte y en otros varios pueblos de que tenemos noticia, uno de los más di- vertidos, á pesar de que por la circunstancia de no haberse concluido la temporada del luto de corte, no han podido prepararse muchos bailes que sin esta circunstancia se hubieran dado por algunos gran- des y otros particulares acomodados. Sin embargo se han dado algunos que han sido muy concurridos por toda clase de personas y entre ellos ha merecido justamente la preferencia el que por suscripcion de varios personajes se dió el lunes último en la casa de oficinas del Exmo. Sr. duque de Montemar, conde de Trastamara, por la circun- stancia de que sin esperar los concurrentes, se hallaron de pronto con la augusta presencia de los Reyes nuestros Sres. y los Serms. Infantes D. Francisco de Paula y su esposa, que sin otro acompa- ñamiento que el del capitán de Guardias y gentil-hombre, camarera y mayordomo mayor de la Reina fueron á honrar y tomar parte en aquella sencilla diversion, dando con esto una nueva prueba de su inmensa bondad y de la confianza que les inspira el amor de todos sus vasallos. ¿ Qué dirían al ver esto todos esos periodistas mente- catos que se empeñan en pintar á la España como en un estado de guerra perpetua y de desconfianzas reciprocas! Solo desearíamos que antes de pintar nuestra situacion interior con los colores que les dictan sus malos deseos, se informasen de lo que probablemen- te escribirán sus embajadores respectivos y otros viajeros imparcia- les, quienes no teniendo otro interes que el de referir lo que ven por sus propios ojos, dirán á lo menos que la familia Real de Es- paña al paso que cada dia adquiere mayores títulos al respeto y amor de todos sus súbditos, solo se complace en mirarlos recipro- camente como otros tantos amigos ó mas bien como unos hijos, con cuya ternura puede contar á todas horas. S. M. la Reina es particu- larmente objeto de una especie de adoracion no solo por sus gra- cias y por sus virtudes, sino mas todavia porque creemos que ha encontrado el camino de hacer perfectamente venturoso á nuestro idolatrado monarca. Esta Señora bailó la primera contradanza con su augusto hermano el Sr. Infante D. Francisco, la segunda con el Sr. embajador de Francia, la tercera con el duque de Montemar: despues bailó tambien con el Sr. ministro de Prusia, duque de Osuna, duque de San Carlos, conde de Chinchon y conde de Corres, habiendo per- manecido en el baile hasta las 2 de la mañana que se retiraron á su pa- lacio despues de haber cenado en familia lo que tuvieron la honra de presentarles, dejando á todos los concurrentes encantados con tantas muestras de amabilidad, de que cada uno de los concurrentes recibió alguna parte.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al de Gracia y Justicia con fecha 14 del corriente la Real orden siguiente. — « He dado cuenta al Rey nuestro Señor de un expediente pro- movido por el alcalde mayor de la ciudad de Málaga en solicitud de que S. M. se dignase aprobar las medidas que adoptó en el año próximo pasado á pretesto de evitar, según decia, la ruina que causaban á los cosecheros de limon y naranja los comerciantes ocu- pados en la compra y exportacion de dichos frutos; de las cuales habia sido una la de secuestrar varias carretadas de los mismos que para su embarque iban de Velez-Málaga á aquella ciudad, y otra la de establecer como una regla general obligatoria para todos los labradores el convenio celebrado entre algunos de dichos coseche- ros para no vender ni entregar su limon hasta la época y al precio determinado por estos: tambien he elevado á su soberano conoci- miento las exposiciones que sobre el particular han dirigido el in- tendente de aquella provincia, la real junta de comercio de la misma, la del monte pio de cosecheros de su obispado, y otras diferentes corporaciones y personas; y enterado S. M. detenida- mente, así del contenido y fundamento de cada una de ellas, co- mo de lo informado con presencia de todo por la real junta de fomento de la riqueza del reino y por los asesores de la superin- tendencia general de real hacienda, ha tenido á bien desaprobar las indicadas medidas dictadas por el alcalde mayor de Málaga por considerarlas diametralmente contrarias á los mas luminosos y sa- ludables principios de la economia política, á los mas sagrados y respetables del derecho de propiedad, y al espíritu y letra de la le- gislacion española, y declarar libre la venta de los expresados fru- tos en la época y forma que convenga á sus poseedores, con arre- glo á la real orden de 10 de marzo de 1820, en que se califica como un error cualquier pretension de querer reglamentar las ope- raciones de la industria y del comercio, cuando no sean perjudi- ciales al público ni al estado; siendo por último la soberana vo- luntad de S. M. que se comuniquen esta resolucion á todas las au- toridades del reino para su observancia en los casos análogos. »

CAMBIOS. Londres á tres meses 38. — Paris, 15 19. — Cadiz, 1/4 d.º — Sevilla, par. — Málaga, 3/4 b.º — Valencia 1/4 d.º — Alicante, 1/4 á 1/2 d.º — Granada, 1/4 á 1/2 id. — Zaragoza 1/4 id. — Santander, 1/4

b.º — Bilbao, $\frac{3}{4}$ id. — Barcelona, á pesos fuertes, par á $\frac{1}{4}$ b.º —
 Cornuña 1 á $\frac{1}{4}$ d.º — Santiago 1 á $\frac{1}{4}$ id. — Descuento de letras 4
 p.º al año.

FONDOS PUBLICOS.

Vales consolidados de 4 p.º á dinero. 31 á 30%.
 Vales no consolidados. 10 á 10 $\frac{1}{4}$.
 Intereses y deuda sin interes. 5 $\frac{1}{4}$.

VARIEDADES.

De los fondos extranjeros en Paris.

Nadie debe estrañar la baja de los fondos franceses despues de la catástrofe de julio, y en medio de los peligros de la guerra estrangera. Cuando el precio del dinero en las transacciones particulares ha ascendido á 8 ó 9 por 100, de 6 á que estaba ántes de la revolucion, es imposible que el 5 por 100, valga 100 fr., y todos los esfuerzos que se hagan para elevarlo á esta altura, serán inútiles porque serán contra la naturaleza de las cosas. Mas no se debe juzgar de las oscilaciones de los fondos extranjeros que se negocian en Paris, por la de los fondos franceses: porque las causas de la desconfianza y de los temores pueden no ser las mismas. Es ya evidente, que la revolucion de julio ni ha producido ni producirá efecto en Nápoles; en España y en otros muchos países: los fondos, pues, que pertenezcan á estas naciones, no deben seguir en su alza o su baja las mismas leyes que los efectos públicos de Francia, porque no están sujetos á la accion de las mismas causas.

Pero se nos dirá, que la revolucion de julio, infundiendo temores de una guerra europea, ha debido obrar sobre los fondos de todas las naciones. Veamos cuales son y han sido los motivos de estos temores, y así conoceremos hasta que punto ha sido injusta la desconfianza de los tenedores de papel español.

La primer cuestion que hubo á principios de agosto, capaz de encender una guerra fué esta: *¿será reconocido el rey de los franceses por las potencias europeas?* Este temor cesó bien pronto, pues toda Europa le reconoció sin mas tardanza que la llegada de los correos.

Movióse despues otra, peculiar á España: *¿triunfarán los emigrados revolucionarios en su invasion de la frontera del Pirineo?* Esta cuestion no lo era para quien conozca la península, su gobierno y la opinion del pueblo español: pero gracias á las deceptions de los periódicos revolucionarios de Paris, á las sugerencias péfidas y al terror que infundieron á los tenedores del empréstito real y de la renta perpetua, los cuales no están obligados á conocer la situacion de España, se consiguió una baja en el crédito del gobierno, y una subida en los bonos de cortes, únicos objetos á que se dirigia aquella infernal operacion, pues era incapaz de producir otro efecto que una desconfianza momentanea en los rentistas poco instruidos. Vino el desengaño con la misma prontitud que el escarmiento sigue á la locura osada, y los fondos españoles volvieron á subir, aunque no tanto como debieran.

Presentóse despues la cuestion de la Bélgica, capaz efectivamente de producir una guerra de territorio: pero ¿qué tiene que ver España en esta cuestion? Lo mismo que Nápoles. Sea cual fuere la solucion que se dé al problema y la suerte futura de los belgas, ¿qué puede España ganar ó perder? y por consiguiente ¿que interes tiene en intervenir en este negocio, ya se decida por las armas, ya por la diplomacia, como parece mas probable? Nosotros no conocemos los secretos de los gabinetes: pero nos parece que no erraremos juzgando de las operaciones de una nacion por su interes bien entendido, y no aparece el de España en la cuestion belga. Ahora bien, ningun estado sacrifica su dinero y sus ejércitos por lo que no le importa. No hablamos de la cuestion de Polonia, que no lo es ni aun para la Francia ni la Inglaterra: pues su accion, como ha dicho M. Sebastiani en la cámara, se reducirá á una intercesion con el emperador de Rusia.

¿Hablabamos de esas tempestades en vasos de agua, de esas imitaciones ridiculas del movimiento de Paris, desacreditadas ya como se desacreditan las modas, y odiadas de todos los hombres de juicio, que se han verificado en algunos puntos de Alemania, Suiza é Italia, y de las cuales se ha hecho el mismo caso en Europa que de lo que pasa en la Gran Tartaria? Pero sea de ellas lo que fuere, la esperiencia y la razon nos persuaden dos verdades importantes. La primera: que esa imitacion jamas se representará en España, donde el pueblo, esencialmente religioso y monárquico, aprenderia á serlo, si necesitase de aprenderlo, con los escarmientos en cabeza agena, que está viendo en otras partes: la segunda, que España, separada del gran teatro de los movimientos políticos por los Pirineos y por el mar, jamas puede tener interes en tomar parte activa en las lides eventuales que puedan ocurrir; y en cuanto á temores de invasion estrangera, su posición es tal, que Francia la defiende de toda Europa, y toda Europa, el desengaño y la independencia activa de los españoles la defienden de Francia.

No parece, pues, que hay motivo, ni aun remoto de dudar de la tranquilidad interior y exterior de España. En cuanto á la seguridad del pago de su deuda, además de la esperiencia de siete años, podemos añadir nuevas observaciones muy propias para satisfacer á los acreedores. El gobierno español ni perdona ni perdonará medio alguno para promover la circulacion de los productos, que es lo que da vida á la industria de todas clases, y que es lo que mas falta hace en un país, riquísimo por la naturaleza, pero que no tiene en abundancia las comunicaciones interiores. Los ánimos están unidos, no habiendo contribuido poco á completar esta union, tan solicitada del monarca, los últimos sucesos. La atencion de todos está llamada, no á guerras y revoluciones, sino á adquirir conocimientos y á mejorar la produccion, merced al impulso que ha dado el gobierno al espíritu público. El presupuesto de entradas

es muy superior al de gastos. Ya era mas que suficiente para asegurar el servicio regular de los semestres de la renta perpetua, sobre la cual egerce hoy la caja de amortizacion una accion casi doble de la que tenia hace un año: en cada bolsa rescata 100 duros de renta, y antes solo rescataba 60, cuando estaba á mas de 80. Cada día se aumenta su dotacion con los intereses compuestos. En cuanto á los réditos anuales y reembolso de las series del empréstito real, basta saber que uno de los recursos afectos á este servicio se ha aumentado, gracias á los progresos del comercio interior, en 22 millones de reales; que la cuarta parte del empréstito está ya reembolsada y que la sesta serie lo será dentro de pocos dias.

Así que, tanto el empréstito como la renta, independientes de las alteraciones de los fondos franceses, porque no están sujetos á las mismas causas de temor de guerra que estos, deberán, por la naturaleza misma de las cosas, ponerse al nivel que tenían antes de los últimos sucesos, y que les ha hecho perder un terror inconsiderado. El *rentista* y el *especulador* deben resolver esta regla de tres: si tres francos de renta representan en Paris 60, y en Londres 80 (curso del tres por 100 y de los consolidados), ¿cuanto deberán representar, con iguales garantías de exactitud en el pago, y sin ninguna probabilidad de guerra, 4 fr. 30 c. (ducado napolitano) y 5 fr. 40 c. (duro español)?

Pero todo es inútil si unos y otros se dejan llevar de los artículos belicosos que insertan de intento muchos periódicos, enemigos del gobierno español, solo con el objeto de disminuir su crédito. Todos hablan de grandes armamentos en España; y M. Sebastiani, que debe estar mejor informado que todos ellos, ha dicho paladinamente en la cámara que en España no hay armamentos. No hace mucho que el *Constitucional* daba por noticia que el gobierno frances exigia del español que hiciese sus armamentos á cien leguas de la frontera; que no admitiese en sus estados á ningun individuo de la familia de Carlos X; y que en caso de negarse á uno ú á otro, la negativa se tendria por una declaracion de guerra. *Risum teneatis?* El *Constitucional* cree que los gobiernos se tratan entre sí con la misma indecencia que algunos periódicos; por esa razon no solo les atribuye reclamaciones que ni pueden decorosamente hacer ni admitir, sino tambien tiene la poca maña de no fingir bien, ya que finja, el estilo de las comunicaciones diplomáticas. Pero ¿qué importa? Acaso algun tenedor del empréstito real ó de renta perpetua, buen creyente, corrió, leido el *constitucional*, á vender sus inscripciones, y el objeto del artículo está logrado. *Y esto se llama formar la opinion!* Otros periódicos cuentan triunfos de Torrijos, refiriéndose á correspondencias particulares. Pero ¿porqué han de tener siempre corresponsales llenos de pasiones y poco amigos de la verdad? Lo que mas gracia nos ha hecho es que periódicos que se llaman *liberales*, hablan de la actitud hostil del gobierno español (porque á toda fuerza quieren que hagamos la guerra), y citan en prueba de ello *el buen acogimiento que se dá á los que emigran de Francia*. ¡Caribes! ¿creéis que los españoles no saben respetar la fidelidad desgraciada? ¿quereis, que, cómplices de vuestras pasiones, quebranten la ley sagrada de la hospitalidad? ¿quereis mandar en nuestros afectos y en nuestra estimacion? *Quejaos cuando España les permita entrar con fusiles y cañones en vuestro territorio, en tiempo de paz.* Os llamais amigos de la libertad, y quereis tiranizar los afectos de un pueblo generoso. No lo conseguireis.

Volviendo á los tenedores de los créditos de España, sino los asegura una esperiencia constante de la exactitud en la paga y de las mentiras de los periódicos enemigos de nuestra nacion y gobierno; si engañados mil veces, vuelven á serlo por artículos péfidos, no encontramos mas remedio que apelar al tiempo. El los desengañará, aunque tarde, de que la nacion española ni quiere revoluciones ni guerras: ni imita, ni se deja subyugar: cumple las obligaciones que ha contraido: es feliz bajo su gobierno, y aumenta cada día su felicidad, aumentando su amor al trabajo y los recursos que cimentan su bienestar y su crédito.

El *Memorial de los Pirineos* que se publica en Paris, debiera á nuestro entender suspender la gratificacion que paga á sus corresponsales de España, porque está visto, que ó tienen formado empeño de engañarle con falsas noticias, ó son ellos mismos el hazmereir de algun galopo que les dicta las cartas. Es cosa bien singular que todavia no hayamos tenido el gusto de leer ni una especie cierta de cuantas acostumbra estampar de nuestro país. Si no estubiese tan inmediato á la frontera, seria menos estraña esta perpetua equivocacion, por que no hay nadie que ignore que en Bayona ha habido siempre y hay en el día una fabrica habierta de correspondencia de España, para todos los periódicos de Paris, de cualquier color que sean. En ella se nos pintaba y se nos pinta en el estado que quiere el que lo paga, ricos ó pobres, en paz ó en guerra, sumisos ó rebeldes contra el gobierno, pacíficos ó iracundos, afables ó groseros, y en fin, en la actitud que mas acomoda al espíritu ó colorido del periódico. Pero en Pau, son tan frecuentes las relaciones con toda nuestra linea, que no debiera el *Memorial de los Pirineos*, en sus números 14 y 15 haberse tragado y hecho tragar á sus lectores, que la España se está preparando para la guerra, que tiene ya listos cerca de 70,000 hombres, sin contar un cuerpo volante de otros 20,000 voluntarios realistas y todo el material necesario para el ejército. Tampoco debiera haber creído con tanta facilidad esas heridas y muertes que supone ocasionadas por la *gambeta* en las inmediaciones de Vitoria, á cuya gambeta, que ni ellos ni nosotros sabemos lo que es, gratuitamente se han mezclado las opiniones políticas. Verdad es que todo se cubre, con esa agitacion sorda que dice se manifiesta de diversas maneras en toda España, y tan sorda debe de ser la tal agitacion ó quizas tan sordo-muda, que nadie la oye ni la escucha en ninguna parte, sino que en todas reina la misma calma que ha reinado de muchos años acá. Mucho menos debiera creer estando tan cercana la plaza de Pamplona, que allí se permita gritar á los paisanos, que *mucra* la

tropa, porque la tropa y los paisanos así de la frontera como del interior, están muy penetrados de lo que les conviene la union, sobre todo en circunstancias en que hay tantos galafates que quisieran desunirlos. Pero ya se vé que habiendo en Francia dos partidos muy pronunciados, á saber, el uno por la paz ó en favor del gobierno, y el otro por la guerra, como medio para destruirle y substituir una anarquía de algunos meses, se hace indispensable á los que pertenecen á este último, forjar cordones sanitarios en otras partes para provocar agresiones de su país. Pero se llevarán chasco los que los desean y los fingan en España, porque ésta se halla muy distante de querer suscitar la guerra ni a la Francia ni á nadie y si se viese compelida á ella por la necesidad de su propio honor, nunca formaria pretestos para hacerla, sino que la haría con la franqueza y honradez que distingue á sus valientes soldados.

Papeles de Paris del 19 de febrero. — La *Gaceta de estado* de Berlin dice, refiriéndose á cartas de las fronteras de Polonia, fecha 7 de febrero: « el ejército ruso ha comenzado á entrar en Polonia. El cuerpo del general Palen está en Augustow, y su vanguardia debe llegar hoy á Grajewo. Segun todas las apariencias, este movimiento de los rusos, inesperado, ha causado mucho abatimiento en los polacos, cuyo ejército está detras de Lomza. En otros muchos lugares, situados delante de este punto, como Suczyn, Stawischen y Kolno, hay grandes almacenes, no defendidos por las tropas; por tanto procuran los polacos llevarse lo que puedan, y lo que no, repartirlo entre los habitantes ó destruirlo. Los vecinos de Suczyn se han opuesto á esta determinacion por no quedarse sin subsistencias para cuando las pidan los rusos. Dicese que el cuerpo del mariscal Diebitz y otros dos han entrado en Polonia a' mismo tiempo que el general Palen. Antier salieron 800 polacos del nuevo alistamiento, de Augustow á Grajewo: pero solo llegaron 600, por haberse desertado 200. Han entrado en Prens 30000 hombres en Poniemon 5000 cosacos y 500 húsares, y en Szaki 500 hombres. Estas tropas continuarán probablemente su marcha á Varsovia, y obrarán de acuerdo con el ejército principal que ha salido de Grodno y Bialistok. »

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — *Sesion del 16 de febrero.* — Continúa la discusion sobre la ley municipal. Los artículos mas importantes que se aprobaron, son los siguientes.

« Los prefectos y subprefectos, los secretarios generales y consejeros de prefectura, los ministros de los cultos con ejercicio en el pueblo, y los agentes asalariados por el pueblo, no pueden ser consejeros municipales. Nadie puede ser miembro de dos consejos municipales. »

« El prefecto declarará demisionario á todo consejero municipal que haya faltado á tres convocaciones consecutivas, sin motivos que el concejo reconozca por legítimos. »

« Todo miembro de un concejo municipal cuyos derechos cívicos estén suspendidos ó que haya perdido su goce, dejará de ser individuo del concejo, y no podrá ser reelegido, sino cuando haya recobrado los mencionados derechos. »

« El rey puede disolver los concejos municipales por ordenanza que anuncie la reeleccion en el término de tres meses. Si sucede que los corregidores y adjuntos cesan en sus funciones antes de la reeleccion, el rey nombrará interinos para estos empleos, tomándolos de la lista de los electores del pueblo. »

« Las deliberaciones del concejo municipal son nulas, ó por celebrarse fuera del tiempo debido ó por versar sobre asuntos que no son de su competencia. El prefecto, en concejo de prefectura, declara la nulidad. »

« Si un concejo municipal se pusiese en correspondencia con otro, ó publicase proclamas á los ciudadanos, será suspendido por el prefecto, y esperará la decision del rey. »

« Los parientes en grado de padre, hijo y hermano, y los afines en el mismo grado, no pueden ser á un mismo tiempo individuos de un mismo concejo municipal en los pueblos que no bajen de 500 almas de poblacion. »

« El corregidor, asistido del perceptor y de los comisarios repartidores, formará la lista de todos los contribuyentes del pueblo que gozan de derechos cívicos y capaces por su censo de ser individuos de la asamblea comunal. Los mas impuestos se inscribirán en esta lista en el orden decreciente de las contribuciones que pagan. »

« Esta lista se fijará en el pueblo, y estará en la secretaria de la municipalidad donde se presentará á todo el que lo exija: y las reclamaciones contra la omision serán decididas por el corregidor, á consulta de una comision compuesta de tres consejeros municipales, en el término de ocho días. Hay apelacion de la decision del corregidor al prefecto, que deberá decidir en el término de un mes. »

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — *Sesion del 17 de febrero.* — Se concluyó la discusion sobre la ley municipal, que fué aprobada por 252 contra 86.

En esta sesion M. Benjamin Delessert pidió explicaciones al ministerio acerca de los desórdenes de los dias anteriores: dice que el ministerio pudo haber impedido que se celebrase el aniversario del duque de Berry en San German (pues lo sabia con anticipacion) así como impidió que se celebrase en San Roque. Añade que el gobierno no debe tener condescendencia ni con los partidarios del régimen anterior ni con los agitadores republicanos, que se han valido de la efervescencia causada por el suceso de San German para cometer desórdenes y solicitar la destruccion del orden actual de cosas.

M. de Montalivet, ministro del interior, dice que habiéndose acusado algunos actos del ministerio, necesita para responder reunir los documentos relativos á dichos actos, y por tanto pide á la cá-

mara que para dar las explicaciones pedidas le conceda de término hasta el dia siguiente: y la cámara lo decide así.

Despues de este acuerdo, hay grande agitacion entre los individuos de la cámara. El presidente dijo, que si no volvian á ocupar sus lugares y observar silencio, levantaria la sesion. El orden se restableció entonces, y se concluyó la discusion sobre la ley municipal.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — *Sesion del 18 de febrero.* — El conde de Montalivet, ministro del interior, da las explicaciones que se le pidieron. Manifiesta la actitud respectiva de los partidos, y lee un extracto de las instrucciones dadas á los agentes del régimen anterior: pero habiéndole pedido algunos miembros de la izquierda que presentase á la cámara el documento original de dichas instrucciones, se negó á hacerlo fundado en la reserva que exigen las operaciones de policia, que, segun se creia en Paris, se habian impuesto en la misma capital.

M. Baude, prefecto de policia, dice que si el gobierno ha cometido algunas faltas, ha sido por causa suya. « Si se hubiese impedido la celebracion del aniversario, se diria que el gobierno oprimia la libertad de los cultos. » Despues de contar el hecho de San German, y los desórdenes que le siguieron, concluye que es necesario tomar medidas para calmar la efervescencia de los ánimos. Estas medidas, segun él, deben ser conceder al gobierno los duodécimos que faltan de aquí á julio, hacer una ley electoral tal cual, y dejar á la cámara venidera el cuidado de hacerla definitivamente.

M. Delessert se queja de que un hombre que dió de golpes á algunos de la guardia nacional durante el alboroto, fué preso y puesto en libertad de allí á poco. M. Baude le responde que los mismos guardias nacionales, que le prendieron le dieron despues libertad. « Se han preso, añade, 184 personas, y si se han soltado algunas, ha sido porque no cabian en la prefectura de policia. (*Risa y desaprobacion de la cámara*) »

M. de Salvandy se queja de que se hayan destrozado cruces porque tenian la flor de lis, y por orden del gobierno. « Bajo el rey Felipe de Orleans, ¿ debian arrancarse estas insignias (las lises) del escudo de Bayard? (*Risa á la izquierda*) Yo, señores, no comprendiendo como pueda haber reacciones contra la historia. »

M. Persil cuenta el ataque de un grupo del pueblo contra la casa de M. Dupin mayor, á quien habian prevenido ya con dos anónimos: ataque que fué rechazado por la guardia nacional. Se queja de que el prefecto del Sena no hubiese impedido la degradacion de los monumentos públicos, que hicieron los grupos del pueblo en San German y en el palacio arzobispal.

M. Odilon Barrot se disculpa diciendo que el ministro del interior no le pasó oficio ninguno sobre ello, siendo así que lo pasó á los corregidores de las secciones de Paris. M. Montalivet dice que desde los desórdenes de diciembre habia dado orden para que el prefecto del Sena se presentase diariamente en el *Palais Royal* y en el Luxemburgo con las insignias de su dignidad: y que el prefecto no necesita de oficios para acudir por sí mismo donde lo llamaba el peligro.

M. Salvandy declara que la destruccion de las cruces es una condescendencia funesta que debe gravitar sobre el ministerio en general. « Pero no es mi intencion hacer á ningun ministro, y ménos al del interior reprensiones injuriosas. Yo le agradezco con toda la cámara, que se haya atrevido, hace muchos dias, á empeñar una lid sostenida contra uno de sus prefectos: choque, que es temible á los ministros, y que él ha arrostrado con valor. Veremos si ahora se quiebra en este choque otro ministerio. « La discusion continuará mañana. »

Papeles de Paris del 20. — El general ruso Manderstiern entró el 6 en Augustow sin hallar resistencia. Los cónsules de Austria y Prusia han salido de Varsovia. El de Francia se preparaba á hacer lo mismo.

Parece que en Ferrara ha habido un movimiento semejante al de Bolonia: y que la guarnicion austriaca se retiró á la ciudadela sin tomar parte ni á favor ni en contra. (Esta noticia merece confirmacion, porque la *Gaceta* de Francia no la dá, sino refiriéndose á un papel del gobierno revolucionario de Bolonia).

La ciudad de Hobart en la isla de Diemen en el Oceano de Indias ha recibido de poco tiempo á esta parte un aumento tan considerable, que no la conoceria facilmente quien volviese á ella despues de algunos meses de ausencia. En toda la ciudad se construyen muchas casas elegantes y cómodas, y por tanto las tierras de las cercanias han subido de precio. En la *gaceta* de Hobart del 11 de julio último ha publicado el gobernador el estado siguiente de entradas y gastos de la tierra de Van Demien, que eran en 1826, 53390 libras esterlinas las entradas, y los gastos 50,806: en 1827, 53316 y 55057, y en 1828, 68694 y 66041. Los gastos del gobierno civil de aquella colonia son 25000 libras esterlinas anuales: el sueldo del gobernador, 254.

Alcance del 21. — Bolívar murió el 17 de diciembre en San Pedro, pueblo cercano á Santa Marta. El cuartel general del ejército polaco pasó en la noche del 8 de febrero de Varsovia á Okuniew, al este de la capital en la vaivodia de Podlaquia. El general ruso Nikitin entró el 6 en Augustow con 7000 hombres y 14 cañones, al acercarse los rusos se retiró á Plock el coronel Oborski con su regimiento, aun no organizado. Los generales rusos Kreutz y Geismar han pasado el Bug. El 7 estaban los cosacos á 5 leguas de Lublin.

BOLSA DE PARIS DEL 19 DE FEBRERO.

El cinco por ciento	92 fr. 20 c.	CAMBIOS -Amsterdan.	567/8
El tres	58 fr. 10 c.	Lóndres	25 fr. 22 c.
Acciones	1530.	Madrid	15 fr. 50 c.
Empréstito Real de España	59 1/2.	Bilbao	15 fr. 45 c.
Renta perpetua	43 7/8.	Consolidados de Lóndres el 18.	80 1/4.